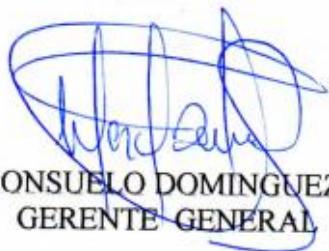


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA ROSA ISABEL S.A. INRISA CELEBRA EL DIA VEINTE DE  
DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve hora, en el local de la Compañía ubicado en la Portete 5608 y calle 29, se reúnen sin convocatoria previa de socios, a saber: señora **Arlette Katherine Murillo Domínguez**, por sus propios derechos, propietario de Doscientas cuarenta (240) participaciones sociales de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; menor de edad representada por la señora Mercy Consuelo Domínguez Zambrano y, el señor **José Diego Murillo Jordán**, Quinientas sesenta (560) participaciones sociales de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión el Gerente General de la Compañía la señora **Mercy Consuelo Domínguez Zambrano**, actúa como Secretario Ad- Hoc el señor **Máximo José Murillo Rosales**.- Por secretaría se informa que a esta Junta han asistido los socios que representan la totalidad del capital pagado por la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán, los socios antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Aprobación de los informes de la Administración y Comisario de la Compañía, correspondientes el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015; 2) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Financieros del indicado ejercicio económico; 3) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015; 4) Elección de Comisario.**

Los socios deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Administración de la Compañía y Comisario cortados al 31 de diciembre del 2015.-

Luego de las deliberaciones correspondientes los socios los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico antes indicado.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios aprueban.- En lo relacionado con el punto número tres del orden del día, los socios deciden por unanimidad que la Utilidad del Ejercicio que ascienden a la suma de Dos mil trescientos ochenta y nueve con 91/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.389,91) se resolvió que estas sean trasladadas a la cuenta "**Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores**" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- En conocimiento al punto número cuatro de la orden del día, los socios deciden por unanimidad elegir al señor **Cpa. Víctor Geovanny Uriña Pérez** como Comisario Principal de la Compañía por el periodo de un año, facultando a la Presidente de la compañía le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a los socios concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con la Presidente y Secretario Ad- Hoc que certifica.-



MERCY CONSUELO DOMINGUEZ ZAMBRANO MAXIMO JOSE MURILLO ROSALES  
GERENTE GENERAL SECRETARIO AD- HOC

